



Consejo Superior de Colegios de
Ingenieros de Minas

MEMORIA 2025

INTRODUCCIÓN

El Consejo Superior y los Colegios Oficiales de Ingenieros de Minas que lo conforman, son Corporaciones Profesionales de Derecho Público que se regulan por la Ley 2/74, de 13 de febrero, (B.O.E. de 15-2-74) sobre Colegios Profesionales, modificada por Ley 74/78, de 26 de diciembre, Real Decreto Ley 5/1996, de 7 de junio, Ley 7/1997, de 14 de abril, Real Decreto Ley 6/2000, de 23 de junio y Ley 25/2009, de 22 de diciembre. Se rigen asimismo por el Decreto del Ministerio de Industria de 9 de diciembre de 1955 (B.O.E. 3-1-56) sobre creación de los Colegios de Ingenieros de Minas y colegiación de dichos Ingenieros y finalmente por el Real Decreto 1278/2003, de 10 de octubre (B.O.E. 24-10-03) por el que se aprobaron los Estatutos Generales de los Colegios de Ingenieros de Minas y de su Consejo Superior.

Conforme al Art. 1º. 3 de la Ley 2/74 sobre Colegios Profesionales, son fines esenciales del Consejo Superior y de los Colegios, entre otros, la representación institucional exclusiva de la profesión de Ingeniero de Minas y la defensa de los intereses profesionales, ostentando a tenor del Art. 5º g) de esta misma Ley, la representación y defensa de la profesión ante la Administración, Instituciones, Tribunales, Entidades y particulares.

Por su parte, el Art. 6 de los Estatutos Generales de los Colegios de Ingenieros de Minas y de su Consejo Superior, aprobados por Real Decreto 1278/2003, de 10 de octubre, establece como fines generales de los mismos, la ordenación del ejercicio profesional, su representación exclusiva y la defensa de los intereses profesionales.

En cumplimiento de los fines enumerados en el artículo 6 de los Estatutos Generales de los Colegios de Ingenieros de Minas y de su Consejo Superior, este último ha realizado durante el año 2025 las actuaciones que se recogen en esta memoria.

1. ORGANIGRAMA.

Durante el año 2025, el Consejo Superior y sus diferentes Comisiones estuvieron integrados por los siguientes miembros:

1.1 Consejo Superior.

Decano – Presidente:

D. Ángel Cámara Rascón

Vicedecano:

D. Juan Ignacio Artieda González-Granda

Secretario:

D. Antonio Ruiz Perea

Tesorero:

D. Daniel Fernández de la Mela Jambrina (hasta octubre)

Vocales por el Colegio del Centro:

Decano:

D. Alfonso Vázquez Varela de Seijas

Representante:

D. Javier Fernandez Blanco (desde abril)

Vocales por el Colegio de Levante:

Decano:

D. José Bernardo González Sánchez

Representante:	D. Antonio Chamorro Rubio
Vocales por el Colegio del Nordeste:	
Decano:	D. Pascual León Marco
Representante:	D. Jaime Martínez Homar
Vocales por el Colegio del Noroeste:	
Decano:	D. Juan José Fernández Díaz
Representante:	D. Jorge Corrales LLavona
Vocales por el Colegio del Norte:	
Decano:	D. José Ramón Berasategui Moreno
Representante:	D. Miguel González López
Vocales por el Colegio del Sur:	
Decano:	D. Juan Ignacio López-Escobar Fernández
Representante:	D. Felipe Lobo Ruano

1.2 Comisión Ejecutiva.

Decano – Presidente:	D. Ángel Cámara Rascón
Vicedecano:	D. Juan Ignacio Artieda González-Granda
Secretario:	D. Antonio Ruiz Perea
Tesorero:	D. Daniel Fernández de la Mela Jambrina
Vocal por el Colegio del Centro:	D. Javier Fernández Blanco
Vocal por el Colegio de Levante:	D. José Bernardo González Sánchez
Vocal por el Colegio del Nordeste:	D. José Antonio García Mendoza
Vocal por el Colegio del Noroeste:	D. Juan José Fernández Díaz
Vocal por el Colegio del Norte:	D. José Ramón Berasategui Moreno
Vocal por el Colegio del Sur:	D. Juan Ignacio López-Escobar Fernández
Asesor Jurídico	D. Miguel Uceda Rozas.

1.3 Comisión de Economía y Previsión.

Presidente:	D. Daniel Fernández de la Mela Jambrina
Vocal por el Colegio del Centro:	D. Alfonso Vázquez-Varela de Seijas
Vocal por el Colegio de Levante:	D. José Bernardo González Sánchez
Vocal por el Colegio del Nordeste:	D. Pascual León Marco
Vocal por el Colegio del Noroeste:	D. Juan José Fernández Díaz
Vocal por el Colegio del Norte:	D. José Ramón Berasategui Moreno
Vocal por el Colegio del Sur:	D. Juan Ignacio López-Escobar Fernández

1.4 Comisión de Seguros y Atención al Colegiado.

Presidente:	D. Daniel Fernández de la Mela Jambrina
Colegio del Centro:	D. Javier Fernández Blanco
Colegio de Levante:	D. José Bernardo González Sánchez

Colegio del Nordeste:
Colegio del Noroeste:
Colegio del Norte:
Colegio del Sur:
Asesor Jurídico:

D. Pascual León Marco
D. Juan José Fernández Díaz
D. José Ramón Berasategui Moreno
D. Juan Ignacio López Escobar
D. Miguel Uceda Rozas

1.5 Comisión de Reglamentos.

Presidente:
Colegio del Centro:
Colegio de Levante:
Colegio del Nordeste:
Colegio del Noroeste:
Colegio del Norte:
Colegio del Sur:
Asesor Jurídico:

D. Juan Ignacio Artieda González-Granda
D. Luis Peiró Montiel
D^a. María Isabel Martín García
D. Antonio Lucius Cormenzana
D. Juan José Fernández Díaz
D. Juan José Moraga Herce
D. Luis Díaz de Quijano
D. Miguel Uceda Rozas

1.6 Comisión de Visados.

Presidente:
Colegio del Centro:
Colegio de Levante:
Colegio del Nordeste:
Colegio del Noroeste:
Colegio del Norte:
Colegio del Sur:
Asesor Jurídico:

D. Daniel Fernández de la Mela Jambrina
D. Fernando Garro Novillo
D. José Carlos Arce Sánchez
D. Antonio Lucius Cormenzana
D. Juan José Fernández Díaz
D. Carlos Fernández Albarrán
D. Felipe Lobo Ruano
D. Miguel Uceda Rozas

2. CONSEJO SUPERIOR.

Durante el año 2025 el Consejo Superior celebró once reuniones que tuvieron lugar en las siguientes fechas: 22 de enero, 18 de febrero, 27 de marzo, 24 abril, 29 de mayo, 25 de junio, 19 de septiembre, 16 de octubre, 20 de noviembre y 10 de diciembre (reunión extraordinaria) y 17 de diciembre. A las citadas reuniones asistieron además de los miembros del Consejo Superior, su Asesor Jurídico, D. Miguel Uceda Rozas.

3. COMISIONES.

3.1 Comisión de Economía y Previsión:

3.1.1 Cierre del Ejercicio 2024.

En la cuenta de explotación aparecen unos ingresos de 385.763,83 €. Los ingresos por alquileres ascienden a 136.477,51€. Descienden las aportaciones por colegiados, manteniéndose la correspondientes a Visado.

En cuanto a los gastos, que se mantienen en mínimos, hay que destacar el aumento de los gastos de personal como consecuencia de la baja prolongada de la secretaria. Han disminuido las ayudas por sepelio, al haberse registrado pocos fallecimientos.

La partida de gastos, en la que figuran las amortizaciones lineales, suma la cantidad de 427.820,36.

Considerando que los ingresos financieros han supuesto 9.236,34 €, el resulta del ejercicio se cierra en – 33.353,57€.

3.2 Instituto de la Ingeniería de España (IIE).

3.2.1 Junta Directiva.

Durante el año 2025 se celebraron 9 reuniones de la Junta Directiva del IIE más **una** reunión conjunta con la UPCI, tratándose fundamentalmente, los siguientes asuntos:

- -El Comité CUFE ha organizado una webinar sobre vocaciones por la ingeniería. La ingeniería naval nuevos desafíos para una tecnología con historia.
- - Propuesta para dar de baja a los miembros de los comités, que no han asistido durante el año 2024, para que sea la asociación quien envíe el listado de bajasque considere oportuno.
- A través del CIDES, se está interesado en organizar una jornada sobre inundaciones, durante el mes de febrero, en la que participen las asociaciones que lo consideren oportuno, aportando un ponente de su rama, que tenga el conocimiento sobre el aspecto que la asociación quiera resaltar. El Decano-Presidente hablara con López Geta para intentar buscar al candidato más idóneo.
- Se solicita a las asociaciones que propongan más miembros profesionales, no académicos, interesados en participar como evaluadores en el sello EURACE. Actualmente, ENAE ha recibido 75 solicitudes de títulos para evaluar (de 18 universidades diferentes). Minas tiene actualmente 5 evaluadores.
- Se ha firmado un convenio con la cruz roja. El compromiso del IIE consiste en invitar a personas inscritas en el programa de voluntariado senior a prestar apoyo en las actividades solicitadas por la territorial de Madrid de la cruz roja.
- Se tuvo conocimiento de que el INGITE envió una carta a la Ministra para la Transición Ecológica, en la que solicita la promulgación de una Ley de la Ingeniería por la que se cree un único nivel profesional. Ante esto, se le ha enviado a las Asociaciones una propuesta de respuesta, y recogidos todos los comentarios, se acordó enviar una carta a los Ministerios que tutelan a cada una de las profesiones, así como a sus Secretarios de Estado. A la ANIM le correspondería el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, dirigido por la Ministra Doña Sara Aagesen Muñoz, la Secretaria de Estado de Medio Ambiente encabezada por D. Hugo Morán y el Secretario de Estado de Energía, D. Joan Groizard Payeras.

- Estudio de la organización de la JORNADA SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO DE RIADAS E INUNDACIONES en la que la ANIM participará con el tema de Riesgos de inundación en áreas subterráneas.
- También se planteó la creación de un Comité de Ingeniería Médica. y se debatirá nuevamente el tema de la acreditación EURACE con un nuevo convenio con ENAC.
- Aniversario: Se ha solicitado una Audiencia al Rey para conmemorar el 120 aniversario del IIE.
- Reconocimientos de Títulos: La Orden de los Ingenieros está reconociendo títulos hispano-americanos de forma masiva. Se teme que pueda ser una forma de entrada de estos titulados a la Unión Europea.
- Grupo de Trabajo: Se aprobó la propuesta del Grupo de trabajo sobre análisis y propuestas de mejora para el PNIEC.
- Premio Princesa de Asturias: Se va a proponer al Bureau International des Poids et Mesures, que cumple 150 años, al premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional.
- Servicio Influencer “Clau”: Se va a contratar el servicio de la influencer “Clau, quiero ser ingeniera” para generar y publicar contenido pedagógico, y promover el desarrollo profesional en ingenierías.
- Conflicto con UPCI: Se mantiene el conflicto con UPCI, con motivo del sello EURACE, lo que está creando una división entre las distintas ingenierías. La idea de UPCI es crecer, tener sede propia y promover más actividades con una mayor financiación por parte de los colegios.
- Firma de Manifiesto: Se acordó firmar el manifiesto a favor de la prórroga de la vida de las centrales nucleares.
- Informe de Comunicación: Según el informe de comunicación, en febrero se generaron 79 noticias con 163.244.065 visualizaciones.
- Cierre de ejercicio: Se aprobó el cierre del ejercicio 2024, con un superávit de unos 900 €.
- Manifiesto por la Industria. Se pretende presentar ante el Ministerio el Manifiesto por la Industria. Comité de Ingeniería Médica. Se ha creado este Comité en el que casi la totalidad de miembros son industriales. Se ha nombrado Presidenta a Carmen Vázquez. El Consejo Superior propondrá a María Jesús Puerta que forme parte de este Comité.
- Obras del Ascensor: ya están aprobadas las obras del ascensor y la escalera, que se ejecutarán entre los meses de junio y septiembre. Tendrán un coste de unos 85.000 €. También se va a aprovechar para acondicionar los locales frente a la entrada principal con un coste de unos 50.000 €.
- Sello EURACE: se tiene constancia de las dificultades que está pasando el sello EURACE y se están realizando gestiones con la CRUE para volver a encauzarlo.

- Documento sobre el apagón: ante las alegaciones al documento sobre el apagón, se propone una revisión completa antes de su difusión. Las alegaciones fundamentales procedieron de las asociaciones de minas, industriales y teleco.
- Jornada Mar Menor: se tuvo que suspender la jornada sobre el Mar Menor y, dado el tipo de personalidades participantes, es difícil precisar una fecha para su celebración.
- La delegación de China: ha visitado el Instituto una delegación china que ofrece la posibilidad de financiar un viaje de 7 días para 10 estudiantes de master o jóvenes titulados. La ANIM propuso que sea uno por especialidad y estamos pendientes de fechas, programa, etc. para poder difundirlo.
- Convenio: El 13 de mayo se firmó un convenio de colaboración con la entidad nacional de acreditación (ENAC). Gracias a este acuerdo, el IIE facilitará el acceso de ENAC a una red de expertos altamente cualificados de diversas ramas de la ingeniería, quienes participarán en los procesos de evaluación técnica para acreditar laboratorios, entidades de inspección y certificación, entre otros.
- Asociación Cluster para Catástrofes: El 23 de mayo se constituyó la asociación clúster catástrofes, una nueva entidad sin ánimo de lucro con sede en el instituto de la ingeniería de España (IIE). Su objetivo es reforzar la colaboración entre organismos públicos, empresas y organizaciones del tercer sector en los ámbitos de prevención, respuesta y recuperación ante catástrofes, con especial atención a la protección de colectivos vulnerables.
- Exposición: El 10 de junio a las 15:00 horas, se presentó en el IIE la 3ª exposición internacional de la cadena de suministro de China, que tendrá lugar del 16 al 20 de julio. evento del más alto nivel, al que asistirá el presidente del consejo chino para la promoción del comercio internacional (CCPIT), y de presidente de la cámara de comercio china.
- Apagón: Por ahora no se ha realizado ninguna acción ni se prevé la publicación de ningún manifiesto al respecto.
- Feria Virtual: Los días 29 y 30 de abril, se celebró la feria virtual de empleo, organizada por el Instituto de la Ingeniería de España. El evento registró un total de 1.060 participantes, de los cuales 896 aportaron su currículum. Se publicaron 172 ofertas de empleo.
- Pacto por la industria: El ministro D. Jordi Hereu, ha manifestado en las últimas semanas que ahora mismo no es el momento para la firma de ningún tipo de pacto político, sin embargo, considera que la mejor manera de aunar el consenso por la industria española es la aprobación de la ley de industria. El IIE organizará un desayuno informativo sobre la propuesta del manifiesto por la industria.
- Viaje de colegiados a China. Finalmente fueron los 20 que se habían solicitado (6 aeronáuticos, 3 caminos, 6 industriales, 3 navales y 2 telecomunicaciones). Según los asistentes, la experiencia ha sido muy buena.

- Convenio con la Asociación Cluster de Catástrofes. El día 1 de octubre se firmará este convenio cuyo objetivo fundamental es la elaboración de los Barómetros Anuales de Catástrofes.
- Convenio con la Fundación Madri+D. Finalmente se ha cerrado el convenio para gestionar las acreditaciones EURACE tras el problema con ANECA. Se estima que se podrán empezar las acreditaciones para mitad del próximo año.
- Jornada sobre el Mar Menor. Se ha vuelto a programar esta jornada para el próximo día 24 con comienzo a las 9:30 h.
- Reunión con el INGITE. Finalmente se va a tener una reunión con el INGITE para hablar sobre la idea de una ley de ingeniería.
- Solicitan el apoyo del IIE para la difusión del “Periódico de la energía”, iniciativa para dar voz a las cuestiones de actualidad del mundo de la ingeniería. Piden el apoyo y empuje de las Asociaciones para hacerlo llegar a sus asociados. Tienen previsto realizar entrevistas a cada uno de los Presidentes de las Asociaciones.
- La representación italiana ha propuesto la incorporación del INGITE en la WFEO (Federación Mundial de Organizaciones de Ingeniería). El IIE se ha opuesto a dicha incorporación y ha enviado una carta justificando esta negativa basada en que la ingeniería española ya está representada por el IIE.
- El próximo 19-20 de noviembre tendrá lugar la feria virtual de empleo que celebra el IIE todos los años.

Reunión conjunta IIE y UPCI.

- Como consecuencia del cambio de nombre de UPCI por Consejo de la Ingeniería de España, el IIE pretendía presentar un recurso lo que ha creado un cisma entre las 9 ingenierías. A petición de Minas se convocó una reunión conjunta que paralizó el proceso y se establecieron unos criterios de colaboración y una comisión que establezca una agenda común.

En la reunión se abordaron, por un lado, las reticencias expresadas desde el IIE respecto al cambio de nombre, y por otro, la voluntad desde ambas instituciones de centrar el diálogo en la búsqueda de objetivos comunes y un plan de colaboración estable, alineado con los objetivos de nuestro plan estratégico y con las líneas maestras de trabajo del propio IIE. Como resultado, se ha acordado lo siguiente:

Ambas instituciones compartimos objetivos comunes en la defensa de la ingeniería y de los ingenieros. Para desarrollar dichos objetivos y convertirlos en un plan de trabajo conjunto, cada institución propondrá, en su próxima Junta Directiva, dos representantes que conformarán un grupo de trabajo conjunto. Este grupo abordará iniciativas de colaboración, coordinación y posibles solapamientos entre ambas organizaciones, incluyendo la idoneidad del nombre y la eventual búsqueda de alternativas. Sus conclusiones servirán de base para los planes estratégicos de ambas entidades. Se establecerá una periodicidad regular de reuniones, tanto del grupo de trabajo como a nivel de presidencia.

El día 17 de noviembre se celebró la reunión mensual de la Directiva de IIE. La reunión versó casi exclusivamente sobre el convenio alcanzado con UPCI, aunque la Asociación de Caminos sigue con el recurso y se intenta que alguno más se sume.

El 16 de diciembre, se reunieron la Junta Directiva y la Asamblea del IIE, abordándose los siguientes asuntos:

- Se solicitó que cada asociación organice anualmente una jornada patrocinada con el fin de aportar al IIE ingresos de actividades que le son propias.
- Se acordó la remisión de una carta a las Escuelas solicitando su implicación a la hora de distinguir los estudios de Master y los de la Ingeniería Técnica.
- Se abordó el estudio del cambio de denominación de la UPCI.
- Se establecieron los criterios mínimos para la inclusión del término “ingeniería” en los títulos universitarios.
- Se presentó la publicación de la jornada sobre barómetros de las catástrofes en España durante el año 2024.

3.3 Reuniones.

3.3.1 Reunión UPCI.

Durante el 2025 la UPCI ha celebrado un total de 6 reuniones, mas una reunión conjunta con el IIE en las que principalmente se trataron los siguientes asuntos:

- Plan estratégico y con una referencia al programa de formación digital. En este punto se informa que la UPCI se reunió con la Orden de la Ingeniería y en cuanto al sello EURACE, se acordó que la UPCI, buscaría evaluadores. El Consejo Superior muestra su acuerdo con el Decano-Presidente, de que esto supone una intromisión en el IIE, que es quien está liderado este asunto.
- Toma de decisión sobre futuro de UPCI., proceso evaluación EURACE y Convenio con la Ordem, Cimeira bilateral UPCI - Ordem - AIPE.
- Contratación de un experto: con el objeto de tener una idea más clara sobre las acciones encaminadas a conseguir un mejor posicionamiento de UPCI, se plantea la contratación de un experto que pueda definir un plan director. Este gasto se puede asumir con los fondos propios.
- Cambio de denominación: Uno de los temas a estudiar sería un posible cambio de nombre tal como Consejo de la Ingeniería de España lo que implicaría un cambio de estatutos y mantenerse como asociación.
- Espacio Común: se propone disponer de un espacio común donde se ubique la sede de UPCI y pueda ser utilizado por los colegios que quieran. Fruto de las gestiones realizadas

por el Colegio de Caminos, el Ministerio de Fomento, y el Ayuntamiento de Madrid, han ofrecido un lugar en Nuevos Ministerios y otro en el Matadero, respectivamente.

- **Sello EURACE:** sigue la polémica con el sello EURACE. Existe un gran descontento por parte de las universidades respecto al funcionamiento de esta acreditación de modo que algunas, como Vigo, se están planteando renunciar a él. Industriales de Valencia se lo va a encargar a la Ordem junto a UPCI.
- **Aprobación del cierre Ejercicio y presupuesto:** se aprobó el cierre del ejercicio de 2024 con unas pérdidas de 1500 €. También se aprobó el presupuesto de 2025 con espíritu continuista y manteniendo las aportaciones de los colegios.
- Los principales asuntos tratados en las reuniones de la Junta Directiva y la Asamblea General de la UPCI, fueron los siguientes:

Cambio de denominación: Se plantea la ratificación del cambio de nombre por el de Consejo de la Ingeniería de España. Hubo debate por la semejanza del nombre con el del IIE, pero finalmente fue aprobado.

Plan de Acción: se estudió el plan de acción con los grandes epígrafes de plan estratégico, sede y servicios compartidos y presupuesto. En el primero se creó una comisión de cinco miembros para su preparación. En el segundo se plantearon muchos temas que podían ser comunes como: asistencia jurídica, comunicación, servicios comunes, gestión de visados, etc. El tercero quedó pendiente de evaluar los cambios y plantearlo para 2026.

Acciones en el Senado: Se plantean las maniobras en el Senado para equiparar los grupos A1 y A2 en la administración, que obligaron a rectificaciones, aunque en ese momento, se daba por seguro que se había retirado del Senado. En todo caso, se debatió la conveniencia de consensuar con el IIE, las posibles acciones que se pudieran tomar de forma conjunta.

Borrador de la ley de ingeniería: Posteriormente se recibe un documento, del que se desconoce su andadura pero que parece estar circulando por algunos entornos colegiales: Se trata de un borrador de "ley de la ingeniería", presuntamente impulsado desde el presidente del COGITI, y del INGITE, D. José Antonio Galdón. Dentro de los elementos más preocupantes del documento, se encuentran los siguientes:

Elimina de facto la estructura profesional basada en el Máster, igualando todos los títulos al nivel de grado (240 ects).

Establece un sistema de certificación por competencias al margen del marco académico oficial, lo que desregula completamente el acceso y las atribuciones profesionales.

Propone una nueva "organización colegial de la ingeniería" que integraría todos los colegios, eliminando los consejos generales actuales.

Se otorga a esa organización la capacidad de definir atribuciones profesionales, habilitaciones y niveles sin pasar por los cauces legales ni académicos habituales.

- Desde la UPCI están trabajando en varias líneas de actuación:
 - Análisis jurídico del borrador, para identificar riesgos regulatorios y posibles acciones de impugnación o presión institucional.

- Contactos institucionales y políticos para frenar cualquier intento de que este texto llegue al congreso o al senado.

- Preparación de una campaña de comunicación interna y externa, con mensajes claros, movilización colegial y sensibilización social.

- Mensajes dirigidos a universidades, directores de escuelas (CRUE), observatorio de la ingeniería y ministerios para alertar del impacto real que esto tendría en la estructura profesional y académica del país.

Se programó una reunión conjunta con el IIE para el 23 de junio para estudiar las acciones conjuntas en este tema.

Solicitud de apoyo del IIE para la difusión del “Periódico de la energía”, iniciativa para dar voz a las cuestiones de actualidad del mundo de la ingeniería. Piden el apoyo y empuje de las Asociaciones para hacerlo llegar a sus asociados. Tienen previsto realizar entrevistas a cada uno de los Presidentes de las Asociaciones.

La representación italiana ha propuesto la incorporación del INGITE en la WFEO (Federación Mundial de Organizaciones de Ingeniería). El IIE se ha opuesto a dicha incorporación y ha enviado una carta justificando esta negativa basada en que la ingeniería española ya está representada por el IIE.

- En el proyecto de formación en competencias digitales solamente participamos nosotros y telecomunicaciones. El presidente de UPCI renuncia a su representación en Red.es para este tema y lo asume telecomunicaciones.
- La mayor parte de la reunión se dedicó al Plan Estratégico centrándose en desarrollar los objetivos estudiando las posibles alianzas, los servicios compartidos que básicamente se reducirían a empleo, eventos, seguros y formación. Respecto a la sede, se propuso una primera fase en la sede de caminos mientras se estudian las alternativas del Ministerio, Ayuntamiento (nave 9 del matadero), Comunidad (sin determinar) y UPM (sede de Obras Públicas en Retiro). Aparte de estos temas, se definieron las principales áreas de trabajo como, logo, comunicación, jornadas, alianzas, integración de AIPE, etc.
- CSIC por lo que al no poder participar económicamente, probablemente, la convocatoria corresponderá al Consejo Superior. Está prevista la entrega del premio para el día 12 en un acto presidido por el Consejo Superior.
- Respecto a los posibles presupuestos para 2026, se planteó una línea continuista con aportación de 1833 € o aprovechar la incorporación de AIPE con sus ingresos lo que podría dejar la cuota en 1.192 €.
- El 19-20 de noviembre le celebró la feria virtual de empleo que realiza el IIE todos los años.
- Convenio alcanzado con UPCI, aunque la Asociación de Caminos sigue con el recurso y se intenta que alguno más se sume.
- La UPCI se reunió con carácter extraordinario para estudiar la propuesta del Parlamento de unificar los dos niveles administrativos, A1 y A2, en uno solo.

En la reunión, a la que asistieron D. Juan José Fernández y D. Felipe Lobo, se consensuó un documento en que se partió de la oposición de la UPCI a esta modificación.

3.3.2 Reunión con D. Daniel Torrejón.

En la reunión mantenida por el Decano-Presidente del Consejo Superior con el Subdirector de Minas, D. Daniel Torrejón, se trataron tres temas: Comisión de Seguridad Minera, reunión de Directores Generales y oposiciones. El primero de los asuntos se tratará posteriormente en un punto específico del orden del día. Sobre el segundo, el Sr. Torrejón informa sobre los temas que trataría en la reunión de Directores Generales, y que estarían complementados con los de la Directora del IGME. Y, en el tercer punto, se abordó la necesidad de publicitar debidamente la convocatoria para acceder al Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado, que se acaba de publicar, para conseguir el máximo de opositores que pueda garantizar que se cubran las plazas ofertadas. Por parte del Ministerio se va a realizar una sesión informativa y nos solicitó el apoyo de los colegios para su difusión.

3.3.3 Reunión de la Comisión Gestora del IGME.

En el informe de la nueva directora, D^a Rosa María Mateo, destaca que la escala técnica representa el 55% mientras que la investigadora es del 31 %, y que en tres años se jubilará casi el 50%. Respecto a la nueva orientación destaca la creación de la dirección de relaciones institucionales (D^a Paula Fernández-Canteli), y la potenciación de relaciones con Europa e Hispanoamérica. Como datos destacados hay que referirse a los 411 informes preceptivos y de administraciones, 67.000 visitas al museo y la participación en el Congreso Geológico Nacional. Durante la reunión se produjo un amplio debate entre producción científica versus servicio público.

4. OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CONSEJO.

4.1 Reunión 22 de enero de 2025.

4.1.1 Elecciones de Decano y Tesorero del Consejo.

Finalizados los procesos electorales de los colegios y la presentación de avales para los cargos del Consejo, de acuerdo con los Estatutos y el Reglamento, procede realizar la votación o proclamación de los dos candidatos únicos a Decano y Tesorero.

Se acordó nombrar por aclamación, Decano-Presidente y Tesorero del Consejo Superior a los señores D. Ángel Cámara Rascón y D. Daniel Fernández de la Mela Jambrina.

4.1.2 Reunión Directores Generales.

Se están recibiendo las confirmaciones de asistencia por parte de los Directores Generales. En la actualidad, únicamente La Rioja ha confirmado que no asiste. En cuanto a la ponencia del Consejo Superior versará sobre dos temas: ideas y propuestas del Consejo ante la aplicación del Reglamento Europeo de las Materias Primas y el estudio sobre egresados y propuestas de actuación para una campaña de captación de alumnos de master.

Se propone que también se trate la posibilidad de la participación de los Colegios a la hora de configurar las RPT.

4.1.3 Comisión de Seguridad Minera.

En la reunión antes citada con Daniel Torrejón, quedó claro que la Dirección General de Política Energética y Minas no va a tomar ninguna iniciativa en este tema puesto que, en su día, aprobaron la propuesta que les llegó desde la Comunidad Autónoma. Entiende el Sr. Torrejón que cada uno de los tres casos denunciados tiene un recorrido distinto por el origen de cada supuesto. El caso de Navarra, es posible que pudiera prosperar en un contencioso, aunque habría que considerar el tiempo que esto conllevaría. El caso de Extremadura sería muy difícil que prosperase por llevar en esta situación más de veinte años y no tener ningún Ingeniero de Minas, que pueda representar a la autonomía en la Comisión. Por último, en Castilla La Mancha, el nombramiento no fue recurrido por el Consejo Superior y, en la actualidad, parece que tampoco quedan Ingenieros de Minas, en la administración. En este último caso, es importante considerar la reunión prevista entre el Colegio de Levante y el Director General. A todo esto, habría que considerar la posibilidad de modificación del Reglamento en ese punto, que podría sustituir el requisito actual (ingenieros de minas) por autoridad minera o responsable de seguridad minera, cosa bastante fácil puesto que se aprueba en Consejo de Ministros.

4.1.4 Jornada sobre materias primas minerales.

Organizada por el Cub Español de la Energía con la participación de Juan José Fernández Díaz, a celebrar el día 23 de enero.

4.1.5 Jornada sobre materias primas fundamentales.

Organizada por el Grupo Español de Materias Primas Estratégicas/Críticas a celebrar el día 27 de enero en el Congreso de los Diputados.

4.2 Reunión 18 de febrero del 2025.

4.2.1 Sociedad Española de Mecánica del Suelo e Ingeniería Geotécnica.

El Consejo pertenece a la Junta Directiva de esta sociedad y su representación la ostenta Ricardo Lain quien, nos informa que el pasado día 5 de febrero de 2025 tuvo lugar una reunión donde, fundamentalmente, se trataron las actividades de cursos, jornadas, etc. programadas para este año.

4.2.2 Jornada sobre el agua en los túneles.

El día 12 de febrero tuvo lugar en Gallarta, Bizkaia, esta jornada con la presentación del libro del mismo nombre. La organización corrió a cargo de nuestro compañero D. Carlos López Jimeno y tuvo un gran éxito de asistencia. Por otra parte, el auditorio situado sobre una antigua mina de hierro, resultaba un entorno espectacular.

4.2.3 Concurso literario curso 2025/26.

Como se ha realizado en la última edición, el concurso se convoca cada dos años para unir la financiación anual de la Fundación Mutualidad de la Ingeniería.

La programación podría establecerse de la siguiente manera: Primer anuncio antes del verano para sacar la convocatoria nada más empezar el curso 25/26. De esta forma se pueden entregar los premios regionales en diciembre/enero y el nacional en abril/mayo. Premio Nacional de Relatos Cortos.

4.3 Reunión 27 de marzo del 2025.

4.3.1 Centrales Nucleares Españolas.

A petición del Foro de Energía Nuclear, el Consejo Superior, ha firmado el Manifiesto de la industria auxiliar del sector eléctrico, en favor de la extensión de la vida de las centrales nucleares españolas.

4.3.2 Fundación Minería Vida.

El 20 de febrero, la editorial ANAYA se dirigió a la Fundación para solicitarle fotos para incluir en los textos y la posible revisión de dichos textos.

4.3.3 Entrega de títulos en la Escuela de Madrid.

El 21 de febrero tuvo lugar el acto de entrega de títulos en la Escuela de Madrid. La Conferencia fue impartida por D. Cesar Luaces. A destacar que el número de egresados de master ha sido de 20, lo que ciertamente es preocupante.

4.3.4 Real Academia de la Ingeniería.

Se ha nombrado nuevo académico al Ingeniero de Minas D. José Manuel Torralba. Catedrático de la Universidad Carlos III, y Exdirector General de Universidades de la Comunidad de Madrid.

4.3.5 Nueva sede del banco CBNK en Ciudad Real.

El 6 de marzo se celebró, en Ciudad Real, un acto de presentación del banco CBNK (antiguo banco de Caminos) con la inauguración de una oficina en Ciudad Real, asistiendo como invitado de honor el alcalde. Asistió representando al Colegio de Levante y al Consejo Superior, D. Antonio Chamorro.

El Colegio de Levante ha recibido una invitación para acudir, el próximo 3 de abril, al acto de inauguración de una nueva oficina en Valencia.

4.3.6 Consulta al Ministerio de Industria.

Según D. Antonio Chamorro, en breves fechas el Ministerio de Industria va a sacar una lista de competencias/atribuciones de los ingenieros en las diferentes actividades/proyectos a través de la secretaria de seguridad industrial. El Sr. Cámara ha contactado con el Secretario General. de

Calidad y Seguridad Industrial, D. José Manuel Prieto Barrio, quien le ha citado para el día 22 de abril. Indica el Sr. Cámara que es conveniente confirmar esta información para preparar la entrevista.

4.3.7 XVI Congreso Internacional de Energía y Recursos Minerales.

En reuniones anteriores se había comentado que se había establecido un cierto orden entre Congreso de Áridos, MMH y nuestro Congreso Internacional, de modo que nos tocaría organizarlo para 2027. Se trae este tema ahora a petición del Colegio del Centro como interesado en organizarlo para hacerlo coincidir con la celebración de los 250 años de la creación de la Escuela.

El Colegio de Levante informa que en la reunión celebrada por su Junta de Gobierno se acordó solicitar que fuera este Colegio el que lo organizara, ya que por turno les corresponde. La idea es que se celebre en Alicante.

4.3.8 Celebración de Jornadas.

El 10 de abril se celebrará en la sede del IIE una jornada sobre Ingeniería y Prevención del Riesgo de Inundaciones y sus Efectos. Por parte de Minas participa D^a Rosa Carretón Moreno.

El 29 de abril está prevista una jornada sobre el Mar Menor en el IIE.

Participarán:

D. Hugo Morán. Secretario de Estado de Medioambiente.

D. José María Vázquez Rojas. Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor de la Comunidad Autónoma de Murcia.

D. Víctor Serrano Conesa. Director General del Mar Menor. Comunidad Autónoma de Murcia.

Por parte, de Minas participa D. Juan Antonio López Geta.

4.4 Reunión 24 de abril del 2025.

4.4.1 Jornada sobre Agustín de Betancourt.

Se celebrará el 9 de octubre con la participación de 4 de las Asociaciones que conformamos el IIE: Caminos, ICAI, Minas, y Telecomunicación. Por parte de Minas participará como ponente Eloy Álvarez Pelegry. Desde la ANIM hemos propuesto invitar a un académico de San Petersburgo para que glose su inmensa obra en Rusia, lo que finalmente no se llevará a efecto.

4.4.2 Comisión de Seguridad Minera.

El Decano-Presidente del Consejo Superior informa que habló con D. Daniel Torrejón, sobre el escrito de la composición de los miembros de la Comisión de Seguridad Minera. Coincide con él, en que el problema de Navarra se va a arreglar solo y que recurrir la Sentencia dictada por el TSJ en Casación ante el Supremo, no es más que una estrategia para ganar tiempo mientras se

resuelve el concurso de contratación de un nuevo ingeniero de minas. Se acordó que el Sr. Torrejón reclamaría al funcionario que corresponda, la contestación al escrito remitido por el Consejo Superior.

4.4.3 Reunión con el Ministerio de Industria.

De acuerdo con la información de Antonio Romero, el día 22 de abril, el Decano-Presidente mantuvo una reunión con José Manuel Prieto, Subdirector General de Calidad del Ministerio de Industria, donde le presentó documentación acreditativa de los distintos tipos de actividades en las que los ingenieros de minas son competentes. La información de Antonio Chamorro se refiere a la actualización de la Ley de Industria. y la idea es mantener todas las titulaciones con atribuciones reconocidas e incluir, de forma genérica, aquellas titulaciones con competencias en las distintas materias. La conversación fue muy agradable, y recordó que en el Ministerio sigue habiendo muchos ingenieros de minas con especial referencia a Estela Gallego.

4.4.4 Almuerzo con el Alto Consejo consultivo del IIE.

Los días 28 de abril y 3 de mayo tendrá lugar este almuerzo en el que se tratarán los siguientes asuntos: Visualización de la Ingeniería y del IIE, Repercusión del IIE en el ámbito nacional e internacional, Manifiesto por la industrialización y Pacto por el agua y la energía.

4.4.5 Congreso Internacional de Minería.

Hay que pedirle la aceptación de la Presidencia de Honor al Rey. Coincidiendo con los 250 años de la Escuela, también se celebran los mismos del Cuerpo de Ingenieros de Minas por lo que habría que intentar poner en valor esta onomástica. Queda pendiente cerrar lugar y fechas para comenzar estas gestiones. Desde la perspectiva de la organización:

4.4.6 Celebración de los 70 años de creación del Consejo.

Con fecha de 9 de diciembre de 1955 se crea el Consejo a petición de la Asociación Nacional de Ingenieros de Minas. Las personas encargadas de la redacción de los Estatutos fueron: Gustavo Morales de las Pozas (Presidente de la Asociación), Andrés Herrero de Egaña, Severiano Vega de Seoane, Pío Suarez Inclán y Octaviano Jaraiz. Se podría pensar en realizar algún acto que podría coincidir con la reunión de diciembre. Se pide a los miembros del Consejo que aporten ideas para este posible acto.

4.4.7 Concurso literario.

Se ha empezado a preparar el díptico con las bases del concurso. La idea sería de mandar una circular en junio y hacer la difusión en septiembre para finalizar en diciembre y entrega de premios en enero y febrero.

4.4.8 Consulta de Magnesitas de Navarra.

Se ha recibido un correo de Magnesitas Navarra en que se informa que están en proceso de búsqueda de un Ingeniero/a de Minas con Máster para la Mina ubicada en Navarra, como Responsable de operaciones, NO DIRECCIÓN FACULTATIVA. Dadas las dificultades que tienen para encontrar candidatos, están valorando la posibilidad de considerar candidaturas extranjeras, la duda sobre la que consultan es sobre la validez de los títulos extranjeros, entendiendo que estos títulos son oficiales y preguntan:

- Títulos de la U.E. ¿son válidos?
- Títulos de fuera de la U.E. ¿son homologables o equivalentes?

Concretamente, tienen un candidato de Portugal, que estudió el Grado de Ingeniería de Minas y Geología y el Máster en la misma especialidad, ambos en la Universidad de Lisboa Otro candidato con el grado de Ingeniería de Minas (Universidad Nacional de Ingeniería) en Perú y el Máster en Ingeniería de Minas en Rumania, y preguntan si serían válidos sus títulos para ejercer aquí.

Se les mandará información sobre esta consulta y se enviará a los Colegios esta oferta de trabajo para su difusión.

4.4.1 Agradecimiento.

El Consejo Superior, a través de su Decano-Presidente, agradece a D. Fernando Pedrazuela la dedicación, esfuerzo e importante aportación al Consejo Superior y a la profesión, durante los siete años que ha representado al Colegio del Centro.

El Sr. Pedrazuela, agradece las palabras y manifiesta que ha sido un verdadero placer formar parte de la mesa del Consejo Superior durante todos estos años.

4.5 Reunión 29 de mayo del 2025.

4.5.1 Patronato de la Fundación Minería y Vida.

El día 23 se celebró esta reunión cuyo contenido se centró fundamentalmente en el desarrollo del proyecto Rocas Minerales, Sociedad y Vida. Entre los temas tratados destacan los siguientes:

- Libros de Texto: se contactó con ANELE y otras editoriales para la redacción de contenidos en los libros de texto de primaria y secundaria. Se pretende tenerlo acabado en diciembre.
- Materias de difusión: otros temas de difusión son las maletas de minerales, calendarios, vídeos, material para el autobús y áreas de congresos, etc.
- Premios: ya se han convocado los premios de este año, que se entregarán en el Congreso de Áridos de Córdoba. Se hizo referencia a la campaña 'Un Futuro lleno de Oportunidades' del Colegio del Sur con comentarios muy positivos e indicando que son colaboradores.
- Foro Minería y Vida: finalmente se anunció que el 24 de junio tendrá lugar el II Foro Minería y Vida en el Jardín Botánico de Madrid. El lema será "Recursos minerales: diálogo para una autonomía estratégica sostenible y con valor social". Este encuentro reunirá a representantes del ámbito institucional, empresarial, científico, social y ambiental con el objetivo de generar un diálogo constructivo en torno al papel de la minería en la transición ecológica e industrial y de avanzar en propuestas compartidas hacia una minería con valor social.

4.5.2 Comienzo de los cursos de formación digital.

Hacia mitad de mayo se ha vuelto a poner en marcha desde UP este proceso, y ahora, con muchas prisas, de modo que se pretende abrir la preinscripción en el mes de junio. Se espera que se ponga en marcha durante el mes de septiembre.

4.5.3 Cumbre entre UPCI y la Ordem dos Engenheiros de Portugal.

Mañana día 30 tendrá lugar la Cumbre entre UPCI y la Ordem donde se revisarán los convenios ya existentes. Nosotros tenemos pendiente la ratificación del acuerdo de IMEB. Me acompañará D. Juan León Coullaut.

4.5.4 II Encuentro Internacional organizado por PRIMIGEA. Jornada Iberoamericana de rehabilitación de Espacios Mineros.

Ayer tuvo lugar esta jornada organizada por el IIE junto a nuestra Asociación. Gracias al esfuerzo de **D. Rafael Fernández Rubio**, se ha contado con más de 600 inscritos representando a unos 30 países. Los ponentes han presentado ejemplos actuales de canteras, minería metálica y minería de carbón, así como ejemplos históricos como Cabárceno, las Médulas o Almadén. La clausura correspondió a la Asociación Nacional de Ingenieros de Minas.

4.5.5 Defensa de los Master frente a los grados.

En este momento, tanto el Consejo Superior como el resto de entidades relacionadas con el sector minero, estamos inmersos en campañas de captación de alumnos para las escuelas de minas. Estas campañas redundarán en un mayor número de alumnos y un previsible mayor número de titulados de grado, pero con un bajo rédito para el master ingeniero de minas. Parece llegado el momento de planificar una campaña de atracción de los graduados mediante mensajes en las páginas web, charlas en las escuelas, documentación específica, etc.

4.6 Reunión 25 de junio del 2025.

4.6.1 Cumbre UPCI- Ordem dos Engenheiros.

Se celebró la reunión en el Colegio de Caminos a la que asistieron también los representantes de AIPE. Se comentó los distintos proyectos existentes y otros temas comunes, como falta de titulados, industrialización, sector energético, etc. En nuestro caso, tomamos contacto con el nuevo presidente del Colegio de Ingeniería Geológica y Minas, D. Paulo do Carmo de Sá Caetano, quien mostró interés en resucitar el convenio de IMEB, quedando en celebrar una reunión en septiembre – octubre, para empezar a hacer actividades comunes.

De forma genérica, por nuestra parte mostramos interés por firmar un convenio de reconocimiento de títulos entre España y Portugal similar al que tienen Caminos e Industriales. (Los portugueses se comprometen a agilizar los trámites de reconocimiento y nosotros nos comprometemos a informar favorablemente ante el ministerio).

4.6.2 Premios Fundación Naturgy.

El día 5 de junio, en la sede de Naturgy se hizo entrega de estos premios acompañados de una exposición sobre captura y almacenamiento de co2. Participó Paula del IGME en la presentación que reconoce como ganador el proyecto 'anomalous photovoltaic effects for 2-dimensional solar cells (ape2sol)', para el desarrollo de una nueva tecnología fotovoltaica, del instituto de energía solar de la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid.

4.6.3 Patronato de la FMDI.

El patronato de la FMDI, se reunió el pasado día 12. La fundación está financiando una serie de premios y reconocimientos de los distintos colegios por lo que se podría plantear solicitarles ayuda para algún evento que se organice. Las candidaturas presentadas hasta la fecha al premio Rafael Ceballos han sido 4 por parte de montes y la de Minas de D. Juan Antonio López Geta. Se resolverá en septiembre y el premio se entregará el 5 de noviembre. Se aprobaron las bases del premio Fundación Mutualidad de la Ingeniería en su cuarta edición, así como el calendario establecido para la concesión y entrega del premio. El plazo de presentación es hasta 31/10/2025 y la decisión la tomará el patronato en su reunión de diciembre 2025.

4.6.4 Fundación Minería y Vida.

A propuesta del Colegio del Sur, hemos presentado tres candidaturas a los premios nacionales de la fundación:

La del Ayuntamiento de Aznalcóllar.

La de la "campana: un futuro lleno de oportunidades". No podemos presentarla nosotros por ser nuestra y del Colegio del Sur. Se ha pedido que la presenten Cesar Luaces o Pedro Mora.

La de D. Luis Montoto, que ya la presentamos el año pasado y quedo segunda frente a la de D. Daniel Torrejón.

4.6.5 Congreso de Geoquímica.

Ayer se celebró una reunión sobre el próximo Congreso de Geoquímica que este año organizan los portugueses. En el año 2027, se celebrará en España y corresponde su organización al Colegio de Geólogos.

4.6.6 Congreso de Minería.

La Escuela de Madrid está empezando a preparar los actos conmemorativos del 250 aniversario con la colaboración de la Escuela de Almadén. Ya tienen confirmada la realización de la reunión anual de la SOMP (Society of Mining Professors) que este año será en Alemania y en 2026 en EEUU.

4.6.7 Fallecimiento de D. Luis Cillanueva.

El Tribunal Supremo suspende cautelarmente el traspaso al País Vasco de la homologación de títulos superiores extranjeros. La medida cautelar responde a la solicitud planteada por diferentes colegios profesionales.

4.6.8 Comisión de Seguridad Minera.

El Decano-Presidente del Consejo Superior informa que efectivamente ha podido confirmar que el representante en la Comisión por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, acude acompañado de otra persona, como venía denunciando el Colegio de Levante. Ha solicitado que la Comisión de Seguridad le informe por escrito sobre esta irregular circunstancia.

4.6.9 Jefe de Servicio de Minas de Castilla-La Mancha

Se ha modificado la denominación de Jefe de Servicio de Minas, incluyendo funciones que no son exclusivas de los Ingenieros de Minas.

Por otra parte, se están convocando plazas para Ingenieros Técnicos pero no se convoca ninguna para Ingenieros.

4.6.10 Asociación Ingenieros de Murcia.

El Decano-Presidente del Colegio de Levante, está manteniendo contacto con otros Colegios, ya que se pretende constituir una Asociación de Colegio de Ingenieros en la Región de Murcia.

4.7 Reunión 19 de septiembre del 2025.

4.7.1 Pacto de Estado frente a la emergencia climática:

El pasado 1 de septiembre, por Invitación del Ministerio para la Transición Ecológica, el Decano-Presidente del Consejo Superior asistió al acto por un pacto de Estado frente a la emergencia climática. El acto estuvo presidido por **Pedro Sánchez** y contó con la asistencia de casi la totalidad de los Ministros y representación de sindicatos, patronal, etc. El **Sr. Cámara** considera que, fue un acto de imagen donde se presentaron las líneas prioritarias propuestas por el Gobierno.

4.7.2 Congreso Ibérico de Geoquímica.

Celebrado del 8 al 10 de septiembre en Azores. No pudo asistir ninguno de los representantes del Consejo por lo que se transmitieron nuestras excusas a través del Decano de los Químicos. El próximo congreso será en 2027 en España, estará organizado por los geólogos, aunque en una reunión con su Decana comunicó que no estaba segura si podrían hacerlo. También transmitió que le gustaría renovar el convenio para adaptarlo al momento actual

4.7.3 Curso sobre Tecnologías CCUS impartido por la Universidad Nebrija en colaboración con Técnicas Reunidas.

Se puso en contacto con el Consejo, Teresa Mallada, ingeniera de minas y Senadora, como coordinadora de master en la Universidad Nebrija. Este curso abordará todas las fases: captura, transporte, usos y almacenamiento. Aparte de Técnicas Reunidas, participan además otras 22 empresas/organismos. La presentación se realizó el día 11 de septiembre y entre el

profesorado asistente había varios ingenieros de minas. Hay pendiente una conversación con Teresa Mallada, para plantear como podemos colaborar en su difusión.

4.7.4 Reuniones del Comité Científico del MMH.

Los días 7 de julio y 12 de septiembre se reunió el Comité Científico del MMH, que ya ha empezado a preparar la programación de horarios, uso de salas, conferencias, etc. Este año, los países que aparecen como invitados son Portugal y Finlandia.

4.7.5 Comisión de Seguridad Minera.

Se ha recibido la contestación del Ministerio referente a los representantes autonómicos en la Comisión de Seguridad Minera. Se propone seguir el proceso con Navarra que ya está en marcha y, al mismo tiempo, enviar un escrito al Ministerio y a las otras tres Comunidades Autonómicas instándolas a corregir la situación para evitar un proceso administrativo. Se acuerda interponer recurso administrativo, solicitando la declaración de nulidad de todos los nombramientos de representantes autonómicos que no tengan la titulación legal de ingeniero de minas.

4.7.6 Manifiesto por el Derecho a la Atención Presencial Efectiva.

Promovido por el Consejo de Colegios de Gestores Administrativos de España, nos piden si deseamos adherirnos a este manifiesto.

4.7.7 Eventos próximos.

Entre los actos especiales programados en días próximos se encuentran: la toma de posesión como Académico de la Real Academia de las Ciencias, Eloy Álvarez Pelegry. El día 26 toma posesión como Director de la Escuela de Madrid, Patxi Elorza. Y el día 29 se reúne el Consejo Rector de la Cátedra Atlantic Cooper en la sede del Colegio del Noroeste.

4.7.8 Concurso literario.

Las bases se enviarán a los colegios en el mes de octubre y el concurso se puede cerrar en enero. El premio regional se puede entregar en febrero y el nacional en abril.

4.8 Reunión 16 de octubre del 2025.

4.8.1 Asistencia al Congreso de Áridos. Entrega de los Premios Fundación Minería y Vida

Con independencia de la asistencia al Congreso de varios de los miembros del Consejo, el día 22 por la tarde se entregan los premios de la Fundación Minería y Vida uno de los cuales recayó en el Colegio del Sur en reconocimiento a la campaña “un mundo lleno de oportunidades”. Animo a acompañar al Colegio en este premio.

4.8.2 Plataforma de visados.

Con fecha 1 de enero de 2026 comienza VeriFactu el nuevo sistema desarrollado por la Agencia Tributaria para garantizar la autenticidad y trazabilidad de todas las facturas y facturas simplificadas (tickets) emitidos.

Los actuales gestores de nuestra plataforma de visados (ADA Sistemas) nos indican la total incompatibilidad del sistema de facturación de visados con VeriFactu, y nos sugieren el cambio a su nueva plataforma e-gestión que sería individual para cada Colegio, con sistema de visado, gestión de colegiados, facturación, remesas, sede electrónica, etc. Nos ofrecen buscar una solución económica pero no creo que sea nada barata. Actualmente el Colegio Centro está funcionando con este sistema. El Colegio Noroeste tiene otro sistema propio de visado electrónico, pero desconocemos cómo funciona.

La solución más barata sería que el actual sistema de visado efectuara "facturas proforma" y posteriormente se hicieran a mano a través de la herramienta que pone Hacienda a disposición de los usuarios. No olvidemos que la mayoría de Colegios además de la facturación por visados, realiza otras facturas.

4.8.3 Concurso literario.

Ya están preparados los dípticos para la difusión. Se pide a los colegios que los revisen por si hay alguna errata y comprueben las versiones en catalán y gallego con la idea de difundirlos a finales de mes.

4.8.4 Premio CEMA a una empresa minera que destaque por su aportación al medio ambiente.

Pensando en darle alguna actividad al Club Español del Medio Ambiente, proponemos convocar un premio a una empresa minera que destaque en este sentido. Sería conveniente no solaparnos con la Fundación Minería y Vida o el Congreso de Áridos. Se acuerda que el CEMA convoque un premio para distinguir a una empresa minera que destaque en el sector.

4.8.5 Encuentro de Jóvenes Ingenieros con la Ordem de Portugal para el 3 de diciembre en Madrid.

Por tercer año consecutivo se va a realizar este encuentro propiciado por UPCI y la Ordem. Igual que en Sevilla se nombró un representante nuestro, sería conveniente proponer a algún ingeniero joven para que asista a las reuniones y nos tenga informados de su desarrollo.

4.9 Reunión 20 de noviembre del 2025.

4.9.1 Congreso de áridos.

Con una asistencia de unos 1200 congresistas, se ha celebrado en Córdoba este congreso. Entre los temas destacados que afectan al Consejo: La entrega de premios de la Fundación Minería y Vida con el reconocimiento al Colegio del Sur por su campaña "Un futuro lleno de oportunidades". El contacto con varios Directores Generales (Andalucía, Canarias, País Vasco,

Valencia), incluyendo a Daniel Torrejón y al Director General de Política Energética y Minas del Ministerio, recordándoles la cita para mayo/junio en Zaragoza. También tuvimos ocasión de departir con Teresa Mallada quien invitó al Consejo a una visita a la sede del Senado e incluso realizar una de nuestras reuniones en dicha sede. En conversaciones posteriores, planteó la posibilidad de mantener una reunión telemática para explicarle al Consejo el curso de captura, almacenamiento y uso del CO₂. Al ser colegiado del Colegio del Noroeste, el Decano, Juan José Fernández, se ha encargado él de organizarlo.

4.9.2 Premios Potencia.

Un año más se ha solicitado al Decano-Presidente del Consejo, que sea miembro del Jurado de estos premios. Entre los candidatos en la categoría de proyectos en minería se encuentran Atalaya Mining con su proyecto MINERVA y MATSA con proyecto de reutilización de las cenizas volantes. Entre los de túneles se encuentra el túnel de Santiago de Chile realizado por la empresa de José Miguel Galera. Los premios se entregarán esta noche en el Estadio Metropolitano y le corresponde entregar el de proyectos mineros.

4.9.3 Reunión Comité Científico MMH.

Celebrado el día 29 se trataron temas como la conferencia de Mario Draghi que se descartó por pedir 300.000 € más gastos, y las posibles mesas redondas como: Licencia social, Proyectos estratégicos y municipios mineros, financiación de proyectos o el agua en la minería.

4.9.4 Microespacio ¿Cuál es el futuro de la energía nuclear en España?

Organizado por Agenda Pública con la participación de Jordi Sevilla, ex ministro de Administraciones Públicas, Pablo Simón, politólogo y profesor de la Universidad Carlos III de Madrid, los portavoces parlamentarios de energía de los principales grupos políticos, un ex presidente de ENUSA, un influencer nuclear, etc, permitió abrir una conversación profunda sobre uno de los grandes desafíos estratégicos de nuestro país: el futuro de la energía nuclear.

4.9.5 Energy prospectives con el Dr. Mario Draghi organizado por IESE y Fundación Naturgy.

La conferencia resultó muy generalista sobre la situación actual de la Unión Europea. Cabe resaltar:

“La Unión necesita hacer las reformas imprescindibles para no quedarse atrás”. Está mal equipada para una geopolítica cada vez más dura. “Nadie está creciendo con rapidez salvo España, así que hay que hacer las reformas”.

La otra fórmula para que la Unión haga los deberes: dejar atrás las unanimidades y apostar por las coaliciones en las agendas en las que la necesidad de armar consensos retrasa las decisiones. Draghi llama a esa fórmula “federalismo pragmático”.

Hay que proteger el Estado del bienestar: hay que ayudar a los trabajadores a formarse ante una revolución que va a acabar con muchos empleos pero que va a generar otros. Esa flexibilidad la tiene Suecia, con su Estado del bienestar”.

4.9.6 Jornada El filón.

Se ha celebrado en la escuela la jornada minera organizada por el Filón. Juan López Escobar y Ángel Cámara tuvieron una comida previa con Alberto Lavandeira.

4.9.7 Reunión del Patronato de la Fundación Mutualidad de la Ingeniería.

El pasado día 11, previa a la entrega del premio Rafael Ceballos, tuvo lugar la reunión del Patronato donde se estableció el plan de actuación para 2026 como paso previo a la aprobación del presupuesto. A lo largo de 2026 sería conveniente solicitar una ayuda para nuestro Congreso para que puedan incorporarla al presupuesto de 2027. Por otra parte, a finales de noviembre termina el plazo de presentación de candidatos al Premio de la Fundación y, a esa fecha, no había ninguno. Se plantea proponer como posibles candidatos a Cesar Luances, Jesús Portillo o Teresa Mayan.

4.9.8 Reunión de D.G. Visita a la mina de MYTA como propuesta de visita técnica en la reunión de Directores Generales.

Acompañado por Pascual León, el Decano-Presidente visitó las instalaciones de MYTA tanto a la mina de sepiolita como a la planta de procesado. La visita puede ser muy interesante para los Directores Generales y, aunque hay que desplazarse a Calatayud, puede dar tiempo con un recorrido de unas dos horas. Hay que empezar a enviar las cartas para la reunión que ha quedado fijada para el día 21 de mayo de 2026.

4.10 Reunión extraordinaria 17 de diciembre de 2025.

4.10.1 Viaje a Oviedo.

El Decano-Presidente del Consejo Superior, agradece a D. Juan José Fernández, Decano del Colegio del Noroeste, la invitación para asistir al acto de nombramiento de Vicente de la Pedraja como Colegiado de Honor. El acto resultó muy entrañable y emotivo.

4.10.2 Reunión con César Luaces y Vicente Huelamo, Secretario General de FEEM (Federación Europea de fabricantes de Explosivos).

En la reunión se expuso que la ANIM es la única institución española que pertenece a la EFEE, y que están muy interesados en no perder las relaciones. Incluso proponen celebrar su congreso bianual en España en 2029. correspondiendo a la ANIM la organización, garantizando que no existirá coste económico para ella.

4.10.3 Reunión con la Directora del IGME.

El día 10 de diciembre se celebró esta reunión, en la que se abordó los temas de Presentación de IMEB y ofrecimiento de colaboración en su labor del plan estratégico, reunión de Directores Generales y Premio Ruiz Celaa.

Sobre lo hablado de IMEB, entre otros temas, destacan:

Organizar una reunión con los miembros del Departamento de Recursos Minerales del IGME para presentar IMEB y PERC.

Se ofrece colaboración en el diseño o normativa del programa, sobre todo en el aspecto de aseguramiento de la calidad, nivel tecnológico y sentido económico para el Plan Nacional y Aprovechamiento de Balsas y Escombreras.

Se estudiará la posibilidad de unir Sinergias entre Panorama minero y Análisis bianual de la Minería Española que realiza IMEB en nuestra revista.

Se estudia la posibilidad de realizar cursos de formación IMEB-IGME y que trate sobre los distintos sistemas de información de avance de proyectos mineros (tipo CRIRSCO y el sistema de clasificación UNFC).

Finalmente, se planteó la posible participación conjunta (IGME-IMEB-PERC) en los proyectos europeos (DG-GROW).

Respecto a la reunión de Directores Generales, reiteró su intención de asistir y agradece al Consejo la invitación. Por último, el IGME sigue manteniendo el Premio Carlos Ruiz Celaa aunque sin poder incluir ninguna aportación económica.

4.10.4 Presentación del Plan de Acción para la hoja de ruta.

El pasado 10 de diciembre se celebró una reunión promovida por el Ministerio, para el plan estratégico, donde se presentó el Plan de Acción para la hoja de Ruta de la Gestión Sostenible de las Materias Primas Minerales, a la que asistió D. Juan Ignacio Artieda.

Parece que se ha intentado encajar en la hoja de ruta todas las alegaciones que se han formulado a la misma. Destacar también que, según se indicó, la modificación de la Ley de Minas será de carácter parcial y ya no se considera prioritaria.

4.10.5 Presentación de candidaturas al Premio Mutualidad de la Ingeniería.

Finalmente se presentaron las candidaturas de Teresa Mallada y César Luaces. En total hay cuatro candidaturas, dos de minas una de agrónomos y otra de telecomunicaciones.

4.10.6 Reunión del Patronato de la Fundación Minería y Vida.

Básicamente se hizo un repaso de las actividades realizadas a lo largo del año 2025 y se presentaron las acciones a realizar en 2026. Se mantienen las cuotas actuales, aunque se pide un mayor esfuerzo para captar nuevos colaboradores que aporten recursos a la Fundación.

4.10.7 Curso de Formación en Competencias Digitales.

El curso se está desarrollando con éxito. Si atendemos al número de colegiados, seríamos los primeros en todo.

El colegio de Levante indica que necesita una sede más para impartir el curso en Castilla-La Mancha.

4.10.8 CEMA.

El Sr. Cámara informa de la reunión mantenida con Josée Luis Parra sobre el futuro del CEMA. En la citada reunión acordaron establecer tres premios para el año que viene. El primero premiaría la labor medio ambiental de grandes empresas, el segundo será de carácter institucional, y por último se otorgará otro de nivel personal.

5. DEFENSA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ASESORÍA JURÍDICA.

5.1 Defensa de Competencias Profesionales.

En defensa de las competencias y atribuciones profesionales de los Ingenieros de Minas, el Consejo Superior ha intervenido, en diversas ocasiones efectuando las oportunas gestiones e interponiendo las reclamaciones y recursos pertinentes, a través de su Asesoría Jurídica, cuando un acto o disposición administrativa desconoció o lesionó, los legítimos intereses profesionales de nuestros colegiados.

Dentro de este capítulo cabe destacar, durante el año 2024, las distintas actuaciones llevadas a cabo con la intervención y asistencia de la Asesoría Jurídica del Consejo Superior, mediante acciones concretas, asistencias, cartas y escritos, recordando y exigiendo, en su caso, el cumplimiento de la normativa vigente en defensa de las competencias de los Ingenieros de Minas.

Se han mantenido, igualmente, los contactos periódicos con los distintos Departamentos Ministeriales encaminados a la defensa de las competencias de los Ingenieros de Minas y el reconocimiento de su titulación.

El Consejo, ha seguido manteniendo una estrecha colaboración con todos los Colegios en los más diversos asuntos, en reconocimiento de los legítimos derechos competenciales de los Ingenieros de Minas, emitiendo los correspondientes informes o expidiendo las oportunas certificaciones acreditativas de la idoneidad profesional de sus colegiados y de la capacidad técnica real de éstos para intervenir, proyectar, firmar y dirigir tales actuaciones profesionales en los campos competenciales referidos.

5.2 Asesoría Jurídica.

La Asesoría Jurídica del Consejo Superior, además de asistir y asesorar al mismo en el desarrollo de su actividad y en el cumplimiento de sus fines y funciones, constituye un servicio de asistencia jurídica y ayuda a los colegiados en todo lo relacionado con la profesión.

Durante el año 2025 han sido frecuentes las consultas realizadas por los colegiados, bien personal o telefónicamente, destacando las relacionadas con los problemas de competencias profesionales, ejercicio libre de la profesión, designación de Peritos, informes periciales, asuntos laborales y sociales, así como todo lo relacionado con la contratación laboral o civil de nuestros

colegiados, incluidas numerosas consultas sobre jubilación, prestaciones de la Seguridad Social, régimen de compatibilidades y ejercicio libre de la profesión.

La Asesoría Jurídica del Consejo ha seguido ejerciendo la doble función de asistir y asesorar al Consejo Superior y a los Colegios en el desarrollo de su actividad, prestando el servicio de orientación jurídica a los colegiados en todo lo referente a su actividad profesional.

Asimismo, asesoró al presidente y demás miembros de las Comisiones dependientes del Consejo Superior, asistiendo a todas las reuniones de las mismas; mantuvo reuniones periódicas con otras Corporaciones y Asociaciones, asistiendo a sus sesiones cuando el interés jurídico lo ha justificado. Ha seguido manteniendo durante 2025 reuniones y contactos con las Asesorías Jurídicas de otros Consejos o Colegios Profesionales.

Ha continuado informando diferentes proyectos o borradores de disposiciones de carácter general, relacionados con el ámbito corporativo y profesional de los Ingenieros de Minas.

En resumen, durante el año 2025, cabe destacar las siguientes actuaciones llevadas a cabo por la Asesoría Jurídica del Consejo Superior, todas ellas relacionadas con la defensa de los intereses del Consejo, Los Colegios y de sus Colegiados y en general en defensa de los intereses generales de la profesión:

a) Problemas de competencias profesionales.

Debemos destacar en este apartado que el Consejo Superior, a través de su Asesoría Jurídica, controla y denuncia cualquier actuación que suponga un injusto recorte de las competencias profesionales de los Ingenieros de Minas o constituyan prácticas de carácter restrictivo, contrarias a la libertad del mercado de los servicios profesionales.

b) Algunos Asuntos Jurídicos de Interés.

Recurso Contencioso Administrativo.

El Colegio del Noroeste ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra el Acuerdo de 7 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario, del Principado de Asturias.

Recurso de Alzada.

El Colegio de Noroeste ha interpuesto recurso de alzada contra la Resolución de 12 de diciembre de 2024, de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, por la que se aprueba nuevo anexo I del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo singularizados de carácter funcional.

Licitaciones:

Licitación del Ayuntamiento de Gijón para la contratación Estudio Geotécnico y Estudio de Viabilidad para el Soterramiento del tráfico en el muro de San Lorenzo que nos permita caracterizar el terreno y proponga las posibles alternativas de soterramiento viables técnicamente accione, ya que en la habilitación profesional necesaria se requiere geólogo o Ingeniero geólogo.

Licitación para la contratación, mediante tramitación ordinaria y anticipada de gasto y procedimiento abierto, del servicio de realización del servicio de realización del inventario de

taludes de desmonte de la carretera AS-114, Cangas de Onís _ Panes, y análisis y evaluación de la susceptibilidad frente a posibles inestabilidades.

En el apartado 9.4.3 del pliego de condiciones particulares se exige como medios profesionales, que la empresa licitadora deberá presentar un equipo de trabajo que sea capaz de desarrollar los trabajos especificados en el pliego, requiriéndose un mínimo de:

1 Delegado/a del Consultor, con titulación en la de Caminos, Canales y Puertos que estará al frente del equipo, y que coordinará y llevará la dirección técnica de los trabajos a desarrollar. Tendrá una experiencia mínima en redacción de proyectos y /o como jefe o director/a de obra, de 10 proyectos u obras, en los siguientes ámbitos: o proyectos de construcción o acondicionamiento de carreteras o Proyectos de estabilización de taludes o laderas.

1 Licenciado en Ciencias Geológicas, o graduado/a en Geología o en Ingeniería Geológica y/o geotécnica o de Minas, con experiencia tanto en trabajo de campo como en elaboración de estudios o informes en materia de estabilidad de taludes, de al menos 7 estudios o informes en los últimos 5 años y con conocimiento en el manejo de programas informáticos sobre estabilidad de taludes en roca y suelo y en simulación de desprendimientos, de al menos 70 horas.

Vista Oral el día 11 de febrero se celebró en Pamplona la Vista Oral del recurso interpuesto por el ingeniero de Minas a D. Javier Ruiz Echevarría contra Orden Foral 140E/2023, de 15 de diciembre, del Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, por la que se nombró, con carácter interino, al Ingeniero Industrial D. Javier Amézaga Ruiz, como Jefe de la Sección de Minas, del Servicio de Ordenación Industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas, de la Dirección General de Energía, I+D+I Empresarial y Emprendimiento.

Por otra parte, el día 7 de febrero la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, votó y falló el recurso interpuesto por el Consejo Superior contra la modificación de las RPT. La Sentencia se nos notificará en pocos días.

Comisión de Seguridad Minera.

Se va a solicitar a la Comisión de Seguridad Minera que nos den traslado de las distintas resoluciones por las que se nombraron los distintos representantes de las Comunidades Autónomas. Una vez conozcamos el dato, estudiaremos la estrategia impugnatoria.

El 27 de febrero nos ha sido notificada la Sentencia 27/2025 del 7 anterior, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra por la que se desestima el recurso interpuesto por el Consejo Superior contra la desestimación por silencio del recurso de alzada interpuesto contra la comunicación de 16 de octubre de 2023 de Cancelación del procedimiento de aprobación de sondeo de captación de aguas subterráneas para riego en Larraga dictada por el Jefe de Sección de Minas de Gobierno de Navarra.

La Sala desestima el recurso al entender que no se trata de autorizar la extracción de agua, sino de un mero sondeo para comprobar su existencia y en todo caso no lo es de agua mineral o termal precise técnica minera o no, sino de agua que al no tener dichas características va a ser destinada al riego. No se pretende ni si quiera la investigación de agua mineral, sino, insistimos, la presencia de agua común para riego, por lo que efectivamente y a la luz de la correcta interpretación de la normativa aplicable, no se precisa autorización por parte de la

Sección de Minas, cuya intervención está reservada a las labores de captación de las aguas minerales y termales, pero no de aquellas que carecen de dicha condición. La autorización corresponderá en su caso al Organismo de cuenca competente, en tanto lo determina así la Ley de aguas que es la aplicable a las aguas subterráneas a secas, sin la condición de mineral ni termal.

La Sentencia sigue diciendo que las sentencias dictadas por el TSJ Madrid, no constituyen doctrina vinculante para el resto de Tribunales de Justicia sin que se compartan los argumentos de las mismas en tanto obvian, a nuestro juicio, el ámbito material de aplicación de la legislación sobre minas.

Sentencia sobre RPT.

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha dictado la Sentencia 24/2025 de 10 de febrero por la que estima en su integridad en recurso interpuesto por el Consejo Superior contra Decreto Foral 29/2024, de 20 de marzo, por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. En el mismo se modifica el requisito de acceso a la Jefatura de la Sección de Minas (plaza 10308), y se permite el acceso, además de cualquier titulado del Grupo A, a los titulados pertenecientes al grupo B.

La Sentencia señala que los informes administrativos se centran en destacar las funciones de ejecución, informe y propuesta, coordinación, dirección y control, por más que se insista en esta cuestión, lo cierto es que el puesto tiene funciones propias de los ingenieros de minas, por lo que no se entiende que, precisamente, aquellos que han de supervisarlas tengan una titulación diversa a la de los supervisados. Tampoco puede ser fundamento de la decisión administrativa el hecho de que, hasta el momento, se haya ejercido la citada jefatura por personas sin titulación relativa a la minería

Vista Oral.

El día 7 de marzo se celebró la vista oral del recurso contencioso administrativo interpuesto por el Colegio de Levante contra la Orden de 29 de febrero de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por el Colegio Oficial de Ingenieros de Minas de Levante, contra la Orden de 24 de noviembre de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la administración pública de la región de Murcia.

Según se reflejaba en el ANEXO I de la Orden, dentro de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial Minera se modifica el puesto de trabajo JS00146- Jefe de Servicio de Minas. Este puesto de trabajo, considerando que las funciones específicas a desarrollar son de carácter minero, ha venido siendo ocupado tradicionalmente por el Cuerpo de Ingenieros de Minas. No obstante, con la modificación, se abre los requisitos de titulación al Cuerpo Superior Facultativo y al Cuerpo Superior de Administradores.

Recurso de Casación:

La Diputación Foral de Navarra, ha presentado la preparación de recurso de casación contra la Sentencia 24/2025 de 10 de febrero por la que estima en su integridad en recurso interpuesto por el Consejo Superior contra Decreto Foral 29/2024, de 20 de marzo, por el Página 11 de 13 que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. En el mismo se modifica el requisito de acceso a la Jefatura de la Sección de Minas (plaza 10308), y se permite el acceso, además de

cualquier titulado del Grupo A, a los titulados pertenecientes al grupo B. La Sentencia señalaba que los informes administrativos se centran en destacar las funciones de ejecución, informe y propuesta, coordinación, dirección y control, por más que se insista en esta cuestión, lo cierto es que el puesto tiene funciones propias de los ingenieros de minas, por lo que no se entiende que, precisamente, aquellos que han de supervisarlas tengan una titulación diversa a la de los supervisados. Tampoco puede ser fundamento de la decisión administrativa el hecho de que, hasta el momento, se haya ejercido la citada jefatura por personas sin titulación relativa a la minería.

Sentencia.

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 4 de Murcia ha dictado Sentencia por la que se estima el recurso contencioso administrativo interpuesto por el Colegio de Levante contra la Orden de 29 de febrero de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por el Colegio Oficial de Ingenieros de Minas de Levante, contra la Orden de 24 de noviembre de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la administración pública de la región de Murcia.

Según se reflejaba en el ANEXO I de la Orden, dentro de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial Minera se modifica el puesto de trabajo JS00146- Jefe de Servicio de Minas. Este puesto de trabajo, considerando que las funciones específicas a desarrollar son de carácter minero, ha venido siendo ocupado tradicionalmente por el Cuerpo de Ingenieros de Minas. No obstante, con la modificación, se abre los requisitos de titulación al Cuerpo Superior Facultativo y al Cuerpo Superior de Administradores.

Alegaciones.

El Colegio del Centro, con la asistencia de la Asesoría Jurídica del Consejo Superior, ha presentado alegaciones al proyecto de ITC de Directores Facultativos de Castilla Y León, que se encuentra en estos momentos en fase de información pública. El citado proyecto establece la cifra de 50 trabajadores en el centro de trabajo de una explotación minera, para la apertura de un expediente tendente a regular la dedicación del Director Facultativo.

Sentencia.

El juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 1 de Pamplona ha dictado la Sentencia, número 000084/2025 de 28 de abril del 2025, por la que ESTIMA el recurso contencioso administrativo interpuesto contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Orden Foral 140E/2023, de 15 de diciembre, del Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, por la Página 13 de 14 que se nombró, con carácter interino, al Ingeniero Industrial a D. Javier Amézaga Ruiz como Jefe de la Sección de Minas, del Servicio de Ordenación Industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas, de la Dirección General de Energía, I+D+I. Empresarial y Emprendimiento así como el Acuerdo de Gobierno de Navarra de 16 de octubre de 2024, por el que, habiendo sido cesado el Sr. Amézaga como Jefe de la Sección de Minas, se acuerda el archivo, por desaparición sobrevenida del objeto del procedimiento, del recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra la Orden Foral 140E/2023, de 15 de diciembre, del Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, por la que se nombra, con carácter interino, a D. Javier Amézaga Ruiz como Jefe de la Sección de Minas, del Servicio de Ordenación Industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas, de la Dirección General de Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento, y en consecuencia, ANULA la misma, con todos los efectos inherentes a dicha declaración. Todo ello, con imposición de costas a la parte demandada.

Ejecución de Sentencia.

Se ha publicado la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación digital, por la que se da cumplimiento a la Sentencia número 83/2025, de 29 de marzo, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 4 de Murcia, del procedimiento abreviado 217/2024, a instancias del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas de Levante.

La citada Sentencia, estimaba el recurso interpuesto por el Colegio de Levante, y anulaba la resolución por la que el puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Minas, adscrito en exclusiva a los Ingenieros de Minas, se abría al Cuerpo Superior Facultativo y Cuerpo Superior de Administradores.

Estatutos Generales.

Se ha recibido el último de los Informes que faltaban, en concreto de la Oficina de Coordinación y Calidad Normativa.

El Asesor Jurídico sigue trabajando en el estudio y posible contestación de todos los informes de observaciones remitidos en relación con la propuesta de modificación de los Estatutos Generales.

Recursos administrativos y contenciosos.

La Asesoría Jurídica ha redactado los dos recursos de reposición a los que ya hicieron alusión los Colegios de Levante y Sur. Son los siguientes:

- Recurso de reposición contra la resolución de 31 de julio de 2025, de creación de puestos de trabajo, en la que se requiere estar adscrito al cuerpo de Cuerpo de Ingenieros Industriales, para acceder a los puestos de trabajo creados, relacionados todos ellos con la energía. En todos los puestos se requiere Ingenieros Industriales.
- Recurso de reposición contra la Resolución de 4 de septiembre de 2025, del Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de profesorado sustituto al objeto de cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria. Se trata de profesores para impartir la asignatura de electricidad, requiriéndose en todo caso Ingenieros Industriales.
- De la misma manera, están redactados los recursos contenciosos contra la Resolución de 16 de julio de 2025, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo en la Comunidad Valenciana, ya que puesto de jefe de sección de minas de Alicante, sigue abierto a los ingenieros técnicos, y contra Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia de 16 de junio de 2025, por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Estatutos Generales.

El Asesor Jurídico ha finalizado el estudio de todos los informes de observaciones remitidos en relación con la propuesta de modificación de los Estatutos Generales, y considerando estas observaciones ha redactado un nuevo borrador, así como la memoria, que ha remitido a la Comisión de Reglamentos, previa presentación al Ministerio.

Recursos contenciosos.

En relación con la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, sobre la que ya ha informado el Decano del Colegio del Noroeste, el asesor jurídico aconseja impugnar solo los puestos de trabajos más significativos, en materias que estén estrechamente vinculadas con los ingenieros de minas y sobre los que se puede demostrar unos conocimientos iguales o superiores a las ingenierías admitidas.

Por otro lado, informar que se ha celebrado la vista del recurso contencioso administrativo interpuesto por el Colegio de Levante contra la Resolución de 23 de julio de 2024, de la Consejería de Hacienda, Economía, y Administración Pública, por la que se aprueba las relaciones de puestos de trabajo de la Presidencia y de las Consejerías de la administración de la Generalidad, así como de los organismos y entidades cuyos puestos de trabajo y personal son gestionados por la Consejería competente en materia de función pública. Página **12** de **14**

El Asesor Jurídico indica, que, tras la vista, entiende que el recurso puede prosperar pero que habrá que esperar a la Sentencia.

Recurso de Alzada.

El Consejo Superior va a interponer recurso de alzada contra RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL TÉCNICO DE MINAS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE GIPUZKOA DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE SONDEO DESTINADO A CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BERGARA, GIPUZKOA., por la que se resuelve Anular/cancelar el expediente 20MCYE202500015 presentado por la mercantil GIPUZKOA KO HONDAKINEN KUDEAKETA, de autorización del proyecto para la ejecución de sondeo destinado a la captación de aguas subterráneas en el Polígono 11, Parcela 28 de Bergara, Gipuzkoa. La resolución se adopta en base a la propuesta redactada por el Técnico de Minas de la Delegación Territorial de Gipuzkoa, que sostiene que las aguas subterráneas, excepto las minerales y termales, quedan fuera del ámbito de aplicación de la Ley de Minas, y por tanto el sondeo solicitado no precisa de permiso alguno en materia de minas. al considerar que dicho tipo de trabajo no se incluye en el ámbito del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera, al no aplicarse técnica minera en su ejecución.

Recurso Asturias.

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 5 de Valencia, ha dictado Sentencia por la que anula la fase de clasificación de diferentes puestos de trabajos que fueron impugnados por el Colegio de Levante.

Recurso de Casación.

El Tribunal Supremo ha inadmitido el recurso de casación interpuesto por la Generalitat Valenciana por la que anulaba la Resolución de 15 de junio de 2022, de la Consellería DE JUSTICIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, por la que se modifica el puesto de trabajo 800, Jefe de Sección de Minas A1 24 EO42, adscrito orgánicamente a la Dirección Territorial de Alicante, ampliando el subgrupo de provisión del puesto (barrar A1/A2) y añadir el cuerpo de sector especial A2-02-04.

Recurso contencioso administrativo.

El Colegio de Levante ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra la resolución de creación de puestos de trabajo publicada el pasado 31 de julio de 2025.

Mediante la citada resolución, se crean tres puestos de trabajo de ingeniero/a energía-inspección que se incorporarán a las correspondientes relaciones puestos de trabajo.

Estos tres puestos de trabajo han quedado reservados al Cuerpo de Ingeniería Industrial (A1-04-04), sin que se permita el acceso al cuerpo de Ingenieros de Minas.

Estatutos.

El asesor jurídico del Consejo Superior, se refiere al correo electrónico que envió hace unos días a todos los colegios, en relación con el requerimiento recibido de la administración instando a que se publiquen en la página web de todos los colegios el borrador de estatutos generales que está en fase de tramitación. Ruega a los representantes de los colegios que se proceda a la publicación del texto en los términos interesados.

6. PUBLICACIONES.

6.1 Revista Industria y Minería.

A lo largo de 2025 se editaron dos números de la revista, 421 y 422

Primer semestre 2025, número 421.

Segundo semestre 2025, número 422.

7. GESTIÓN ECONÓMICA

7.1 Cierre de la contabilidad de 2025.

En la reunión celebrada por el Consejo Superior el día 25 de junio de 2026, se aprobaron las cuentas de resultado y balances correspondientes al ejercicio 2025.

7.2 Balance abreviado.

CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE INGENIEROS DE MINAS
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

ACTIVO

	Notas Memoria	Saldo a 31.12.25	Saldo
A) <u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		<u>823.700,13</u>	
I.- Inmovilizado intangible		-	
II.- Inmovilizado material		782.944,53	
V.- Inversiones financieras a largo plazo		40.755,60	
B) <u>ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>1.171.700,70</u>	

II.- Existencias	-
III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	253.016,02
1.- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.334,89
3.- Otros deudores	248.681,13
V.- Inversiones financieras a corto plazo	696.500,00
VI.- Periodificaciones a corto plazo	-
VII.- Efectivo y otros activos equivalentes	222.184,68

TOTAL ACTIVO (A+B)**1.995.400,83****PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

	Notas Memoria	Saldo a 31.12.25
A) PATRIMONIO NETO		<u>1.606.345,81</u>
A-		
1 <u>Fondos propios</u>		1.606.345,81
I.- Capital		1.247.391,57
1.- Capital escriturado		1.247.391,57
III.- Reservas		367.861,44
1.- Reserva seguro complementario		367.861,44
VII.- Resultado del ejercicio		-8.907,20
B) PASIVO NO CORRIENTE		<u>11.520,50</u>
I.- Provisiones a largo plazo		-
II.- Deudas a largo plazo		11.520,50
3.- Otras deudas a largo plazo		11.520,50
C) PASIVO CORRIENTE		<u>377.534,52</u>
III.- Deudas a corto plazo		0,00
3.- Otras deudas a corto plazo		0,00
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		66.484,52
1.- Proveedores		2.913,68
2.- Otros acreedores		63.570,84
VI.- Periodificaciones a corto plazo		311.050,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.995.400,83

CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE INGENIEROS DE MINAS
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

	Notas Memoria	Saldo a 31.12.25
1.- Importe neto de la cifra de negocios		269.419,11
5.- Otros ingresos de explotación		169.950,35
6.- Gastos de personal		-204.037,25
7.- Otros gastos de explotación		-232.435,63
8.- Amortización del inmovilizado		-17.186,42
13.- Otros resultados		-907,95
A) <u>RESULTADO DE EXPLOTACION</u>		-15.197,79
14.- Ingresos financieros		7.445,91
Gastos financieros		-1.155,32
B) <u>RESULTADO FINANCIERO</u>		6.290,59
C) <u>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</u>		-8.907,20
D) <u>RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)</u>		-8.907,20